

	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	CODIGO:EC-C01-01 VERSION: 4 FECHA: 2015/06/12
---	--------------------------------	---

SEGUIMIENTO

AUDITORIA

**INFORME No. 002**

**ASUNTO:** Seguimiento al cumplimiento del Decreto 371 de 2021 referido a austeridad del gasto.

**1. OBJETIVO:**

Evaluar las medidas de austeridad implementadas por la entidad para dar cumplimiento al decreto 371 de 2021.

**2. ALCANCE:**

Ejecución presupuestal del cuarto trimestre 2021 – 2020

**3. INSUMOS:**

Normatividad

- Decreto 371 de 2021

**4. INFORME:**

El propósito de este informe es realizar el seguimiento efectivo de las medidas de austeridad tomadas por la entidad; encaminadas al ahorro.

**5. ANALISIS Y OBSERVACIONES**

**Artículo 2. Modificación de la estructura, la planta de personal y gastos de personal.**

La planta de personal del Club Militar está autorizada por el decreto 4019 del 21 de octubre de 2008

CONCEPTO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VARIACION	%
NOMINA	2.017.779.648	1.872.204.513	145.575.135	8%

Se observa un incremento en cuanto al % de aumento en el salario y por la reactivación económica la necesidad de tiempo complementario del personal de planta de la entidad.

	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	CODIGO:EC-C01-01 VERSION: 4 FECHA: 2015/06/12
---	--------------------------------	---

Se continua con la recomendación desde esta Oficina de Control Interno de realizar la una evaluación de la estructura de la planta de personal, teniendo como base el análisis del gasto por personal de nómina sobre todo el complementario y el que se está incurriendo con la contratación de personal por prestación de servicios y por el outsourcing para cubrir el déficit de personal directamente asociado a las líneas de negocio teniendo en cuenta que en las líneas de negocio es donde se debe reestructurar el personal a miras de que ellos son la cara directa de la calidad del servicio a los socios. Teniendo actitud, perseverancia y pasión.

Por otra parte, se requiere un análisis de perfiles a nivel de la entidad para incentivar la promoción del personal a áreas administrativas de la entidad, evaluar el nivel profesional de los colaboradores con el fin de ubicar estratégicamente al personal y así maximizar el potencial de estos. Teniendo como premisa lo expuesto en el párrafo anterior.

### Artículo 3. Contratación de personal para la prestación de servicios y de apoyo a la gestión.

CONTRATOS POR PRESTACION DE SERVICIOS (ADMINISTRATIVOS)	VIGENCIA 2021	No. Personas
SEDE PRINCIPAL	147.859.661	58
SEDE LAS MERCEDES	9.595.193	10
SEDE SOCHAGOTA	3.756.833	3
<b>TOTALES</b>	<b>161.211.687</b>	<b>71</b>

CONTRATOS POR PRESTACION DE SERVICIOS (OPERATIVOS)	VIGENCIA 2021	No. Personas
SEDE PRINCIPAL	29.162.616	57
SEDE LAS MERCEDES	26.368.061	48
SEDE SOCHAGOTA	15.545.383	17
<b>TOTALES</b>	<b>71.076.060</b>	<b>122</b>

Se observa que para este cuarto trimestre hay un aumento en la contratación teniendo una relación administrativa – operativa de 58%, si bien la mayor contratación se realizó en el mes de diciembre por temas de continuidad en la vigencia 2022, de denota que la parte administrativa tiene un peso de mas del 50% de los OPS en este trimestre evaluado.

En concordancia con el punto anterior se recomienda el análisis y viabilidad de modificar la planta de personal, enfocando realmente la necesidad de funcionarios en las diferentes áreas que se requiere, el personal que existe revisando su historia laboral como son sus estudios y reorganizar el personal de acuerdo a la necesidad para definir con mayor claridad las posibles vacantes necesarias a crear para tener una eficiencia en el gasto por este rubro y esto conlleva a generar sentido de pertenecía en el personal. Mitiga los reprocesos de inducción, capacitación, generación de brechas de conocimiento. Y esto se refleja en los costos de la entidad.

Se debe evaluar el costo beneficio para la entidad de estas contrataciones si realmente se requiere el personal para la operación de la entidad.

#### Outsourcing

 <b>CLUB MILITAR</b>	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	CODIGO:EC-C01-01 VERSION: 4 FECHA: 2015/06/12
--	--------------------------------	---

En este cuadro se refleja de personal netamente operativo al servicio del socio un gasto de 273.8733.326 millones antes de impuestos.

OUTSOURCING	VIGENCIA 2021
SEDE PRINCIPAL	98.467.252
SEDE LAS MERCEDES	86.306.364
SEDE SOCHAGOTA	89.099.710
<b>TOTALES</b>	<b>273.873.326</b>

De igual manera que el punto anterior se continua con la recomendación a la entidad de revisar y analizar la ampliación de su planta de personal enfocando la necesidad al objeto social de la entidad. Que apoye directamente la operación y con esto generar sentido de pertenencia, apropiación y calidad en el servicio siendo este personal el que tiene contacto directo con nuestros socios.

#### Artículo 4. Horas Extras y Vacaciones.

La información reportada por la entidad a diciembre 31 de 2021 – 2020 refleja un desahorro; comparativo con la vigencia inmediatamente anterior teniendo en cuenta que el año 2020 fue un el año de pandemia donde se dio aislamiento y cierre de las operaciones de la entidad por cuenta de las disposiciones del gobierno nacional.

HORAS EXTRAS - DOMINICALES	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VARIACION	%
SEDE PRINCIPAL	69.856.919	30.170.536	39.686.383	132%
SEDE LAS MERCEDES	37.972.662	19.833.393	18.139.269	91%
SEDE SOCHAGOTA	14.585.500	9.130.826	5.454.674	60%

En este punto se debe analizar por parte del área contable, costos y las líneas de negocio la justificación del tiempo complementario que esta observando y validar cuales son las posibles variables; si está asociada a la falta de personal para cubrir la operación de la entidad. En que momento se da este tiempo complementario entre otros, Teniendo en cuenta que esto puedo repercutir en la salud de los funcionarios, llevar a incapacidades y tener que recurrir a otras modalidades de contratación para cubrir la operación por la sobrecarga laboral del personal.

Por otro lado, el área de talento humano debe verificar el cumplimiento en la solicitud de las autorizaciones a que hubiese lugar ante el ministerio del trabajo, regida por la normatividad vigente. Del trabajo suplementario del personal.

En las vacaciones se refleja que se está dando cumplimiento con el pago, más sin embargo se recomienda que al momento de realizar el calendario anual de vacaciones la entidad analice que en las dependencias existan espejos o personal que cubra las necesidades de los funcionarios que van a salir a su descanso. Con el propósito de no aplazar o tomar periodos parciales de vacaciones.

 <b>CLUB MILITAR</b>	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	CODIGO:EC-C01-01 VERSION: 4 FECHA: 2015/06/12
--	--------------------------------	---

De igual manera se debe tener en cuenta para este calendario en la parte operativa las temporadas bajas para no tener deficiencia en el servicio. E incurrir en recursos externos para suplir estas necesidades.

SEDE	CONCEPTO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VARIACION	%
SEDE PRINCIPAL	VACACIONES	65.572.701	57.094.391	8.478.310	15%
	PRIMA DE VACACIONES	49.726.337	44.394.946	5.331.391	12%
SEDE LAS MERCEDES	VACACIONES	30.141.647	25.774.675	4.366.972	17%
	PRIMA DE VACACIONES	11.680.960	8.938.201	2.742.759	31%
SEDE SOCHAGOTA	VACACIONES	3.149.150	3.889.398	- 740.248	-19%
	PRIMA DE VACACIONES	4.118.351	3.439.311	679.040	20%

#### Medidas de austeridad recomendadas adoptadas

Teniendo en cuenta que el país está en una nueva normalidad totalmente diferente a lo que vivíamos, es importante para la entidad establecer controles que midan el rendimiento de las actividades del personal. Tales como:

- Manual de funciones específicas por dependencia.
- Evaluaciones de desempeño
- Estudio de cargas laborales administrativas con el propósito de evaluar el proceso, teniendo en cuenta el desempeño de los colaboradores; esto con el propósito de evaluar la necesidad de reducción, mayor capacitación al personal existente y empoderamiento de los jefes de procesos.
- En la parte operativa se refleja la necesidad de personal en cuanto a los puntos existentes y ventas promedio que esta teniendo la entidad en sus sedes operativas.
- Controles de hora de llegada
- Seguimiento a la asignación de horas extras en los procesos.
- Evaluación de existencia de personal de planta y reubicación según su perfil profesional.

#### **Artículo 5. Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición bienes muebles**

En cuanto a mantenimiento de bienes inmuebles se tienen proyectos a largo plazo tales como:

Sede principal – Restauración y modernización de la cocina de comedor principal con una destinación ya definida de recursos.

- Arreglo de las habitaciones y puesta en funcionamiento
- Arreglo de la fachada del hotel
- Se ejecuto en este trimestre la modernización de la cafetería de socios invirtiendo

En la adquisición de bienes muebles se hizo para el ultimo trimestre de la vigencia 2021 una inversión, esto teniendo en cuenta que todo el mobiliario, equipos de operación, equipos de

 <b>CLUB MILITAR</b>	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	CODIGO:EC-C01-01 VERSION: 4 FECHA: 2015/06/12
--	--------------------------------	---

tecnología ya tienen su vida útil agotada y su operatividad en muchos de estos era nula, y causaba reprocesos y demoras en la prestación del servicio.

BIENES MUEBLES	2021	2020	VARIACION	%
	542.530.011	48.506.869	494.023.143	1018%

#### Artículo 8. Reconocimiento de viáticos.

El Club Militar emitió la resolución 500 de junio 7 de 2019 por la cual se imparten ordenes e instrucciones para la gestión de viáticos y gastos de viaje, en la que establece en el artículo 6°, priorizar el uso de los medios institucionales disponibles con que cuenta la entidad en materia de transporte, alojamiento y alimentación.

La información reportada por la entidad en el cuarto trimestre de la vigencia 2021 - 2020 refleja la siguiente situación:

CONCEPTO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VARIACION	%
VIÁTICOS	2.418.504	1.068.552	1.349.952	126%

En este rubro se refleja para la vigencia 2021 un crecimiento teniendo en cuenta que el año 2020 hubo las limitaciones de cuarentenas entre municipios. Y para el año 2021 se ha demarcado un acompañamiento mas estrecho por parte de la sede principal a las sedes de Nilo y Paipa.

Por otra parte, la entidad debe evaluar la aplicación de las normas en cuanto al reconocimiento de viáticos y el criterio toda vez que el CLUB MILITAR proporciona a sus colaboradores en el momento de trasladarse todos los recursos para el desplazamiento y estadía como él es transporte desde la sede origen hasta el destino, alojamiento y alimentación. Sin que el funcionario incurra en ningún gasto adicional a la actividad por la cual se desplaza.

#### Artículo 11. Eventos.

La organización de eventos en la entidad para los funcionarios esta dado a capacitaciones, reuniones de trabajo y con entes externos para atención de auditorías entre otros.

Al realizar algunas de estas actividades se generan unos refrigerios clasificados como gastos autorizados.

RESULTADO GASTOS AUTORIZADOS IV TRIMESTRE 2021 CLUB MILITAR		%
TOTAL SEDE PRINCIPAL	\$ 6.890.033	32,3%
TOTAL CENTRO VACACIONAL LAS MERCEDES	\$ 13.736.351	64,4%
TOTAL CENTRO VACACIONAL SOCHAGOTA	\$ 701.312	3,3%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$ 21.327.695,6</b>	<b>100%</b>

	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	CODIGO:EC-C01-01 VERSION: 4 FECHA: 2015/06/12
---	--------------------------------	---

Como se observa en el cuadro anterior esta información esta dada no solo a la parte catalogada como reuniones u otras actividades como se mencionaban anteriormente, también se reflejan como en la Sede Nilo que es la sede con un % mas alto en consumo la colaboración que se tiene por parte de los soldados en el mantenimiento de las zonas verdes de la entidad y otras actividades que al contratar personal directo para estas generarían unos costos que impactarían a la entidad, y con ellos el pago por ese apoyo es de alimentación.

En cuanto a celebraciones por fechas especiales o actividades para el cliente interno esta inmerso en la planeación del programa de bienestar ya estructurado por el área encargada.

#### Artículo 12. Esquemas de seguridad.

CONCEPTO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VARIACION	%
VIGILANCIA	247.939.172	244.315.711	3.623.461	1%

Se recomienda el análisis de este servicio a la entidad; si es necesario incurrir en este gasto y ver la viabilidad si la actividad se puede cubrir con personal en comisión o personal como supervisores en al interior de la entidad. Toda vez que es un gasto importante en el que se incurre.

#### Artículo 13. Vehículos oficiales

La información reportada por la entidad al cuarto trimestre de la vigencia 2021 refleja la siguiente situación:

SEDE	PRINCIPAL		LAS MERCEDES		SOCHAGOTA	
	CONSUMO 2021	CONSUMO 2020	CONSUMO 2021	CONSUMO 2020	CONSUMO 2021	CONSUMO 2020
EQUIPO						
VEHICULOS	7.490.483	4.427.152	6.975.474	6.567.497	3.941.731	3.162.166
LANCHAS	-	-	-	-	662.086	449.000
GUADAÑA/PLANTA ELECTRICA	2.980.082	4.223.944	4.032.670	4.219.480	3.809.175	2.107.863
<b>TOTALES</b>	<b>10.470.565</b>	<b>8.651.096</b>	<b>11.008.144</b>	<b>10.786.977</b>	<b>8.412.992</b>	<b>5.719.029</b>

Se observa un aumento en el consumo de combustible, teniendo en cuenta que las sedes están en su reactivación.

Se recomienda implementar controles de consumo para los equipos y vehículos; estos en referencia a consumos promedios y en lo posible desde el ERP que se generen alertas.

#### Artículo 14. Ahorro en publicidad estatal

En publicidad no se refleja gastos en este rubro reconocidos en el sistema ERP SEVEN. Módulo de contabilidad.

 <b>CLUB MILITAR</b>	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	CODIGO:EC-C01-01 VERSION: 4 FECHA: 2015/06/12
--	--------------------------------	---

Se recomienda capacitar a los cuentadantes por el responsable de contabilidad sobre en que momento una compra es clasificada como publicidad y en que cuenta contable debe reconocerse dicho gasto.

Adicionalmente se debe evaluar alternativas que sopesen el gasto por este rubro. Como redes sociales, pantallas en las sedes, correos electrónicos, entre otros.

### Artículo 15. Papelería y telefonía

La información reportada por la entidad del cuarto trimestre vigencia 2021 refleja la siguiente situación:

#### I. Papelería

Para esta vigencia no se refleja gastos por estos conceptos ni en la vigencia 2020; se debe revisar las existencias que tiene la entidad en cuanto a este rubro, verificar la adecuada clasificación presupuestal y su aplicación.

De igual manera se debe tener en cuenta las políticas que ha interiorizado la entidad en cuanto la política de cero papeles. Y tramites digitales.

#### II. Suscripción a periódicos, revistas, publicaciones y bases de datos.

No se denota gastos por este rubro; se debe evaluar la adecuada clasificación para que se vea reflejado si han realizado compras por estos conceptos.

#### III. Telefonía

CONCEPTO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VARIACION	%
Telefonia	227.081	22.512.455	- 22.285.374	-99%

### Artículo 19. Sostenibilidad ambiental.

Para este rubro la entidad esta tomando acciones como la construcción del plan de mantenimiento a la infraestructural que implica la parte eléctrica, hídrica y campañas de concientización de la entidad en el ahorro.

#### Energía eléctrica y gas

Para los temas de energía se están realizando campañas de ahorro en cuanto a mantener los equipos que no se utilizan apagados; bombillos ahorradores de energía.

CONCEPTO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VARIACION	%
Energia - Gas	746.088.205	401.288.175	344.800.030	86%

	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	CODIGO:EC-C01-01 VERSION: 4 FECHA: 2015/06/12
---	--------------------------------	---

En las adecuaciones de la sede las Mercedes se están revisando las cabañas y se están reestructurando en cuanto a la parte de bombillas, esto nos genera menos gasto de energía y suministros en bombillos.

De igual manera se están realizando campañas de ahorro tanto a nivel administrativo como en las líneas de negocio.

Se nota un incremento significativo teniendo en cuenta que para la vigencia 2020 se tuvo con la situación de pandemia y restricción de movilidad.

Mas sin embargo se recomienda realizar revisiones periódicas de control de consumo de energía.

#### Acueducto y alcantarillado

CONCEPTO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VARIACION	%
Acueducto y Alcantarillado	197.044.384	141.900.865	55.143.519	39%

En la sede Sochagota en el Municipio de Paipa se realiza vertimiento de agua hacia el acueducto, por lo que debe construirse la planta de tratamiento de aguas residuales y obtener el permiso de vertimientos.

En la sede principal en Bogotá, el recurso hídrico se surte de la red de acueducto del municipio y los vertimientos se encuentran dentro de los rangos permitidos para tal fin. Si en el futuro los análisis de vertimientos superan los estándares ambientales, se tendrían que construir los sistemas pertinentes para el tratamiento de aguas lo cual dependería específicamente de no modificar la calidad de los recursos vertidos en la actualidad.

De igual manera se están realizando revisiones de posibles fugas y subsanando las mismas para mitigar el alto consumo y que se haga efectivo el ahorro.

#### IV. Acuerdos Marco de Precios

##### Vigencia 2020

NÚMERO DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CLASE DE CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (En pesos)	CONTRATISTA : NOMBRE COMPLETO
56069	2/10/2020	ADQUISICION DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR.	ORDENES DE COMPRA	COMPRAVENTA	\$ 23.577.500,00	CENCOSUD COLOMBIA S.A
56213	6/10/2020	SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE HIGIENE EN DESARROLLO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR.	ORDENES DE COMPRA	COMPRAVENTA	\$ 14.998.142,00	CENCOSUD COLOMBIA S.A
56214	6/10/2020	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS GENERALES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COVID-19 EN LAS TRES SEDES DEL CLUB	ORDENES DE COMPRA	COMPRAVENTA	\$ 8.986.875,00	CENCOSUD COLOMBIA S.A
63251	31/12/2020	SERVICIO DE INTERNET Y DATOS DEDICADOS PARA LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR	ORDENES DE COMPRA	PRESTACION DE SERVICIO	\$ 99.900.262	ETB



	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	CODIGO:EC-C01-01 VERSION: 4 FECHA: 2015/06/12
---	--------------------------------	---

NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (En pesos)	CONTRATISTA NOMBRE COMPLETO
77366	7/10/2021	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA SEDE PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR	PRESTACION D	\$9.000.000,00	ORGANIZACIÓN TERPEL SA
78157	22/10/2021	SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DEL CLUB MILITAR	ADQUISICION	\$14.690.592,00	CENCOSUD COLOMBIA S.A
79232	9/11/2021	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA LOS TALLERES DE MANTENIMIENTO	ADQUISICION	\$14.766.500,00	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
80622	24/11/2021	ADQUISICION DE SALTARIN INFLABLE PARA EL GRUPO DE GESTION CENTRO	ADQUISICION	\$5.898.110,00	FERRICENTROS
80623	24/11/2021	ADQUISICION DE JUEGO DE MESAS Y SILLAS DE EXTERIORES PARA EL GRUPO	ADQUISICION	\$7.264.536,00	FERRICENTROS
80624	24/11/2021	ADQUISICION DE CALENTADORES PARA EL GRUPO DE GESTION CENTRO	ADQUISICION	\$21.998.772,00	FERRICENTROS
80625	24/11/2021	ADQUISICION DE MESAS PARA LAS PISCINAS DE LA SEDE LAS MERCEDES DEL	ADQUISICION	\$5.290.740,00	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA
82279	10/12/2021	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO A TODO COSTO, INCLUIDO INCLUIDO	PRESTACION		
82741	10/12/2021	INSUMOS Y ELEMENTOS PARA LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR	DE SERVICIOS	\$470.380.333,40	ASEAR SA ESP
		ADQUISICION DE SALA PARA LAS AREAS COMUNES DE LA SEDE LAS MERCEDES	ADQUISICION	\$17.901.891,00	FERRICENTROS

Por esta modalidad se están realizando adquisiciones de bienes y servicios teniendo como premisa el costo beneficio para la entidad.

#### Artículo 20. Reporte semestral.

El área de planeación realiza el reporte semestral

#### Artículo 21. Seguimiento e informe.

### 6. RIESGOS

La entidad para la vigencia evaluada no contaba con un mapa de riesgo que coadyuvé con los controles dados a la efectividad de la gestión de la austeridad del gasto.

### 7. RECOMENDACIONES

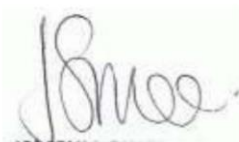
- ✓ Revisar para la siguiente vigencia la adecuada utilización de los rubros presupuestales en la entidad con el propósito de identificar claramente el uso por apropiación en el presupuesto a los rubros que corresponden y así analizar la disposición y uso.
- ✓ Derivado de la estructura de costos el responsable de contabilidad debe velar por la correcta clasificación en la contabilidad de los gastos y costos (servicios públicos, nominas, papelería, combustible), en los que incurre la entidad para el análisis y seguimientos del impacto de las cifras vs los ingresos y teniendo como base las políticas de austeridad del gasto que implementa la entidad de acuerdo a los ordenamientos nacionales en esta materia.
- ✓ El responsable de contabilidad debe realizar seguimiento a la oportuna entrega de los demás procesos de documentos que afecten un periodo contable determinado teniendo como guía las directivas al interior de la entidad esto con el propósito de que los hechos económicos queden reconocidos en los periodos correspondientes con el fin de determinar con certeza si el periodo evaluado efectivamente hubo ahorro en el gasto de la entidad o por el contrario se generó desahorro en los rubros evaluados.
- ✓ Implementar y dar seguimiento a las etapas del sistema de gestión ambiental en la entidad teniendo las necesidades de las tres sedes.
- ✓ Implementar y validar mecanismos de ahorro sostenibles de energía y acueducto en las sedes para el cuidado del medio ambiente y minimizar costos a la entidad
- ✓ Controlar el kilometraje y combustible en recorrido por cada vehículo y el consumo promedio de los equipos, de ser factible implementado en el ERP SEVEN.

 <b>CLUB MILITAR</b>	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	CODIGO:EC-C01-01 VERSION: 4 FECHA: 2015/06/12
--	--------------------------------	---

- ✓ La administración debe evaluar la contratación por prestación de servicios en la parte administrativa de la entidad toda vez que se debe identificar con que perfiles cuenta al interior y así potencializar el recurso humano, generando sentido de pertenencia y crecimiento del talento humano.
- ✓ La administración debe evaluar la viabilidad de modificar la planta de personal toda vez que se refleja deficiencia en la parte operativa de la entidad.
- ✓ Se recomienda realizar campañas de ahorro en la entidad con seguimientos e interiorización de la política de austeridad del gasto tanto al cliente interno como al cliente externo.
- ✓ Se debe revisar la correcta clasificación de los rubros presupuestales que tengan relación con el gasto que se esta incurriendo; y clasificar en la contabilidad en los centros de costos y cuentas contables a los cuales corresponde.

**No siendo otro el motivo de este informe, se presenta a los 18 días del mes de febrero de 2021**

**ELABORO:**



**Ismenia Pineda Orjuela.**  
Auditor – Oficina de Control Interno

**REVISO Y APROBÓ:**



Ingeniera **Diana Fernanda Chaves Alvarado**  
Jefe Oficina Control Interno